

**MEMORANDO**

(562)

PARA: CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN

**ALCALDE(SA) LOCAL DE TUNJUELITO**

DE: ANGIE STEFANIA OVALLE QUINTERO

ASUNTO: SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 543- 2025

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 543 de 2025, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA" Y DE LAS ACCIONES PREVISTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FORMACIÓN DEPORTIVA DE TUNJUELITO.”, con el contratista BILLY ELVIS PEREZ BARRERA , presenta formalmente ante el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito la solicitud de terminación anticipada del contrato, mediante radicado No. 20265610005012 del 20 de enero de 2026, con fundamento en las siguientes consideraciones:

*Yo, Billy Elvis Perez Barrera, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80255499, me permito presentar de manera respetuosa la solicitud formal de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios como entrenador deportivo No. 543-2025, actualmente vigente con el fondo de desarrollo local de Tunjuelito. La presenta solicitud obedece a motivos personales. En este sentido, y con el mayor respeto institucional, elevo la presente solicitud con el fin de adelantar de manera oportuna el tramite administrativo correspondiente a la terminación anticipada, permitiendo así una gestión clara, ordenada y conforme a los principios de legalidad y transparencia que rigen la función pública, Agradezco profundamente el voto de confianza brindado durante la ejecución del presente contrato y reitero mi compromiso de cumplir cabalmente con las responsabilidades adquiridas hasta la fecha de formalización de la terminación, quedando a disposición de realizar cierre correspondiente de mis obligaciones contractuales quedo atento a cualquier indicación que se requiera para efectos de formalizar dicho proceso.*

En calidad de apoyo a la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 543-2025, suscrito con el señor Billy Elvis Perez Barrera a, me permito manifestar que, en el marco de las funciones asignadas y una vez revisados los argumentos presentados en su solicitud de terminación anticipada, se considera técnica y administrativamente viable proceder con dicha finalización

Lo anterior, genera una incompatibilidad para la continuidad del contrato, en concordancia con el régimen de inhabilidades e incompatibilidades vigente. Así mismo, se deja constancia de que el profesional ha entregado los avances y desarrollado las actividades correspondientes a la ejecución del contrato hasta la fecha, permitiendo dar cierre a sus obligaciones contractuales. En consecuencia, solicito la terminación anticipada del

contrato con fecha de 26 de enero garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia que rigen la gestión pública.

Despedida,

Angie Ovalle

ANGIE STEFANIA OVALLE QUINTERO

Apoyo a la supervisión CPS 543-2025

Proyectó: Angie Stefania Ovalle Quinteros – CPS 525-2025

Angie Ovalle

Revisó: David Andres Riaño- CPS-401-2025 